



Nº Expediente: **300/2019/00448**

DECRETO

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de 4 de julio de 2019 de la Junta de Gobierno, de organización y competencias del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad (BOCM de fecha 22 de julio de 2019)

DISPONGO

De conformidad con lo establecido en los artículos 117 y 122 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público, y completado el expediente de contratación,

- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la adjudicación y ejecución del contrato de obras denominado "IFS 2019 OBRAS DE CONSOLIDACION DE LOS PUENTES Y RESTAURACION PARACIAL DEL MURO DE CERRAMIENTO DE LA QUINTA DE TORRE ARIAS", cuyo presupuesto asciende a 365.023,29 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 76.654,89 euros, resultando un presupuesto base de licitación de 441.678,18 euros.
- Autorizar un gasto por importe de 441.678,18 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/097/171.01/619.20 del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2019.
- Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público."

EL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO
DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

